

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 36 ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS (20 EDIFICIOS DE UN ASCENSOR Y 8 EDIFICIOS DE DOS ASCENSORES CADA UNO) DE LOS GRUPOS SE-0902 Y SE-0903 EN LA BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑÉS EN EL POLÍGONO SUR DE SEVILLA. CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN: 2025/001177\_CONTR\_2025\_519231.**

**APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS )**

En Sevilla, a las 12:02 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sita en la calle Juan de Mata Carriazo n.º 12 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 36 ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS (20 EDIFICIOS DE UN ASCENSOR Y 8 EDIFICIOS DE DOS ASCENSORES CADA UNO) DE LOS GRUPOS SE-0902 Y SE-0903 EN LA BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑÉS EN EL POLÍGONO SUR DE SEVILLA. CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN: 2025/001177\_CONTR\_2025\_519231.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Sevilla de 4 de septiembre de 2025, de aprobación del expediente de contratación son los siguientes:

**Presidente:**

D. Rafael Rivera Blancas, Jefa de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

**Vocales:**

(Económico Presupuestario).- D<sup>a</sup>. Isabel Cepeda Ponce, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Provincial, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

(Jurídico).- D<sup>a</sup>. Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

(Técnico primero).- D. Francisco José Durán Terraza, Arquitecto Técnica de la Dirección Provincial

(Técnico segundo).- D. José Antonio San Román Otegui, Arquitecto Técnica de la Dirección Provincial.

**Secretario:**

D. Antonio Clavero Fernández de Córdoba, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

D<sup>a</sup>. Isabel Cepeda Ponce asiste telemáticamente.


Existiendo quórum para ello, se constituye válidamente la Mesa.

La sesión tiene por objeto la apertura del sobre electrónico nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la mera aplicación de formulas) de las empresas que habiendo concurrido a la licitación han sido admitidas a esta fase de procedimiento.

Estas empresas son las siguientes:

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 36 ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS (20 EDIFICIOS DE UN ASCENSOR Y 8 EDIFICIOS DE DOS ASCENSORES CADA UNO) DE LOS GRUPOS SE-0902 Y SE-0903 EN LA BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑÉS EN EL POLÍGONO SUR DE SEVILLA. CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN: 2025/001177\_CONTR\_2025\_519231.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA	03/10/2025	
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHGXJDXC8CZJU2L3NSZEQWF3LD	PÁG. 1/2	



- GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.
- MAC PUAR ASCENSORES, S.L.

Abierta la sesión por la Presidenta, el Secretario informa a los presentes de los antecedentes de la licitación, incluidos los criterios de adjudicación, que son los que figuran recogidos en el acta n.º 1 de la Mesa de las sesiones celebrada el 25 de septiembre de 2025

Seguidamente por parte del Secretario se procede a la apertura por, orden de presentación de ofertas, del sobre electrónico n.º 3 y a la lectura de las proposiciones económicas presentadas por las empresas mencionadas con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA MP, (1)	OFERTA MC, % BAJA (2)	OFERTA MEJORA (3)
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	77.667,34 €	25 %	SI
MAC PUAR ASCENSORES, S.L.	60.048,00 €	25 %	SI

1) Parte fija del contrato: 100.000 €, IVA excluido.

2) Parte variable del contrato: 80.000 €, IVA excluido. La oferta consiste en un porcentaje de baja respecto con respecto a la relación de precios del anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas .

3) consistente en la implantación de una aplicación/web en tiempo real donde consten los avisos, visitas realizadas y mantenimiento ejecutado.

Finalizada la apertura, las ofertas quedan a disposición de los Vocales Técnicos para, previa comprobación sobre si la menor de las ofertas pudiera incurrir en temeridad de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.D del anexo I del PCAP, proceder a su baremación en aplicación de los criterios del apartado 8.B de dicho Anexo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día 30 de septiembre de 2025, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y que los asistentes en señal de conformidad suscriben en la fecha que se indica en la firma electrónica.

PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rivera Blancas

VOCAL

Fdo.: Isabel Cepeda Ponce

VOCAL

Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

VOCAL

Fdo.: Francisco José Durán Terraza

VOCAL

Fdo.: José Antonio San Román Otegui

SECRETARIO

Fdo.: Antonio Clavero Fernández de Córdoba

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA	03/10/2025	
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHGXJDXC8CZJU2L3NSZEQWF3LD	PÁG. 2/2	